



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0946-OF

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Asunto: Ordenanza Modelo Intercolegial Concejo Metropolitano 2022 "Ordenanza Metropolitana que establece los mecanismos por los cuales se promociona el turismo del Distrito Metropolitano de Quito"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2300-O de 25 de abril de 2022, la Secretaría General del Distrito Metropolitano de Quito remitió a este despacho el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que establece los mecanismos por los cuales se promociona el turismo del Distrito Metropolitano de Quito" el cual fue aprobado en sesión Nro. 003 del Modelo Intercolegial del Concejo Metropolitano.

Con oficio No. GADDMQ-AM-2022-0862-OF de 26 de mayo de 2022, se solicitó a las Secretarías de Desarrollo Productivo y Competitividad, de Seguridad y Gobernabilidad y de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; así como, a las Empresas Públicas de Gestión de Destino Turístico y de Movilidad y Obras Públicas, remitan aportes u observaciones al mentado proyecto, en el ámbito de sus competencias.

Una vez acogidas las observaciones y sugerencias propuestas, en ejercicio de la facultad del alcalde establecida en la letra d) del artículo 90 del COOTAD, en concordancia con los artículos 12 y 13 de la resolución C074 de 8 de marzo de 2016 asumo la iniciativa legislativa de la "Ordenanza Metropolitana que establece los mecanismos por los cuales se promociona el turismo del Distrito Metropolitano de Quito".

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Turismo y Fiestas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0946-OF

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- EPMGDT-GG-2022-0656.pdf
- EPMMOP-GG-1942-2022-OF.pdf
- GADDMQ-AM-2022-0862-OF.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-2022-1006-O.pdf
- GADDMQ-SGSG-2022-1310-OF.pdf
- informe_actualizado_-_om_promocióIn_turística-signed-signed.pdf
- observ SSG respecto art. 9 .docx
- observaciones Quito Turismo.docx
- Ordenanza Modelo intercolegial.docx

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Patricia Tello Toral	kptt	AM-AA	2022-06-08	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-06-10	

